

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE PORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2, y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7'15 mañana, y 4'50 tarde.

De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'15 t.

De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'30 y 5'15 (mixto) t. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La Catedral de san Pedro, en Antioquía.

Santa Margarita, en Cortona, en la Toscana.

San Aristion, en Salamina de Chipre, el cual, como afirma san Papias, fué uno de los setenta y dos discípulos de Jesucristo.

CULTOS.—Mañana domingo.—En San Felipe Neri continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis, á las diez nona y la misa mayor con música y sermón por D. José Amengual. Al anochecer empezará el setenario de Nuestra Señora de los Dolores, y despues la reserva.

En el Socorro á las siete y media comunión general para los cinturados. Por la tarde, despues del sermón cuaresmal, se hará el ejercicio del cuarto Domingo, con exposición.

En la Real Capilla á las nueve y cuarto se practicará con música la devoción mensual de Santa Cecilia y acto continuo, con solemnidad, la corona de las siete efusiones de Sangre del Salvador.

SERMONES CUARESMALES.

En la Catedral, mañana, el P. Tiburcio Valero.

En Santa Eulalia, mañana, D. Bernardo Máatas; tarde, el P. Melchor Plánas.

En Santa Cruz, mañana, D. Miguel Maura; tarde, D. José Ordinas.

En San Jaime, mañana, D. Juan Lladó; tarde, el P. Mariano Nadal.

En San Miguel, mañana, el P. Melchor Plánas; tarde, D. Bernardo Máatas.

En San Nicolas, mañana, D. Matías [Compañy]; tarde, D. Guillermo Villalonga.

POR LA TARDE.

En el Hospital, el P. Joaquin Rosselló.

En el Socorro, D. José Reus.

En San Francisco, el P. Francisco Salvá.

En la Merced, D. Mateo Rubí.

En Santa Fe, D. Juan Galmes.

En la Misericordia á las cuatro de la tarde se dará principio al piadoso setenario de la Virgen Santísima de los Dolores. Será el orador D. José Auba de la congregación de San Felipe Neri. Despues los niños de la casa cantarán una nueva composición obra de D. José Espinosa, maestro de música de la casa. Los siguientes domingos se continuará á la misma hora.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Clara, á la Virgen de la Cueva Santa.

Lunes.—En San Felipe Neri concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis, á las diez nona y misa mayor. Al anochecer un rato de oración mental, la corona Dolorosa, el *Te-Deum* y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

SECCION NACIONAL.

MADRID 14 DE FEBRERO.

No es menester decirlo, porque nuestros lectores lo presuponen: el Sr. Menéndez Pelayo habló ayer en el Congreso y, considerado estéticamente su discurso, habló muy bien. Contestaba al Sr. Castelar y, como no podía menos de suceder, le trituro. Ante el entendimiento vigoroso, ante la capacidad asombrosa, ante la inmensa y verdadera erudición del Sr. Menéndez Pelayo, se desvanecían, como visiones del delirio, los juegos de fantasmagoría con que la incomparable memoria de nombres y palabras que tiene el Sr. Castelar, procura, en todos sus discursos, suplir la falta absoluta de lógica, de doctrina, de verdades, y aún de ideas, y hasta de da-

tos verdaderos y sólida erudición. Las gentes que llenaban las tribunas y habían ido principalmente á ver el estreno parlamentario del joven y ya famoso catedrático y académico, áun los que más prevenidos en contra de él le escuchaban, no tenían más remedio, conforme le iban oyendo, que ceder y rendirse á aquella superioridad manifiesta de entendimiento, á aquella riqueza inagotable y portentosa, no de palabras, no de nombres, no de reyes y esclavos, no de ríos y mares, ni pueblos y continentes, ni de soles é infusorios, sino de hechos pertinentes y ciertos, y de obras, de ideas y de doctrinas diestramente usadas y empleadas.

El Sr. Menéndez Pelayo tiene mala filosofía, y bien á su costa se lo enseñó un ilustre dominico. En las artes le pierde, como en filosofía, su desapoderada pasión por el Renacimiento, que le llevó hasta introducir en España, por amor á la forma, horrendas obscenidades paganas, buenas sólo para arder en el fuego, con su buena forma y todo. En las ciencias sociales profesa errores de que mal se puede librar quien flaquea en los principios filosóficos, donde están los cimientos del edificio. En política, más que sus errores filosóficos y sociales, su falta absoluta de carácter, que es, por su nulidad, tan portentosa como su capacidad por su grandeza, le arrastra, ciego y sin tino, á todos los despeñaderos. En su discurso de ayer, sin recurrir á otras obras suyas, hay puntos flaquísimos que, discutiendo con nosotros, le pondrían en la triste situación en que le dejó, hablando de Santo Tomas, el Padre Fonseca, y en que despues le dejó su ciega adhesión á las calumnias de Luitprando. Y hay, demas de eso, en su discurso un lujo de alabanzas al Sr. Castelar, que saca los colores al rostro de quien, como nosotros, conoce al Sr. Menéndez Pelayo y sabe que el doctísimo catedrático no puede equivocarse en eso, ni tener la buena opinión, que con tanto entusiasmo muestra, de la oratoria churrigueresca, ridícula, vacía y vana del Sr. Castelar.

Pero fuera de esos puntos, en el asunto principal, el Sr. Menéndez Pelayo tenía razón evidente, entendimiento y ciencia para hacerla valer y anadó al Sr. Castelar. El cual, además de ser un orador detestable, que solo se puede comparar, en la oratoria, á lo que era Comellas ó es Echegaray en la literatura dramática, tiene como hombre político y parlamentario, una torpeza crónica, y al propio tiempo tan aguda, que no se puede comparar á ninguna otra torpeza.

Bien, muy bien demostró ayer el Sr. Menéndez Pelayo que lo que se llama libertad de la ciencia no es sino un sofisma de *transito*, que consiste en aplicar al entendimiento lo que es propio de la voluntad. Bien, muy bien demostró que la desamortización no es más que un inmenso latrocinio; bien, muy bien pulverizó y deshizo la indisgeta charla del orador posibilista.

Pero ya los adversarios del Gabinete de la conservaduría liberal, no tienen más que replicar á los oradores ministeriales, con tanta mayor razón cuanto mejores sean sus discursos.—*pro me laboras.*

¿Es un mal la libertad de *El Motin* y de *Morayta*? Pues en eso está el crimen, en creer eso, y autorizar, y consolidar, y dar cada día más extensión y mayor arraigo á la libertad de la blasfemia escrita ó hablada, y á la libertad de la enseñanza impía.

¿Es un despojo sacrilego la usurpación de los Estados Pontificios; es necesario el poder temporal para la independencia del Pontífice? Pues en eso está lo más repugnante y asqueroso del crimen: en creer eso, y jurar amor eterno y eterna amistad al latrocinio de Italia.

¿Es un robo inicuo el despojo de las Salesas? ¿Es un inmenso latrocinio la desamortización? Pues en eso consiste lo más irritante y vergonzoso del crimen: en creer eso, y no devolver, pudiendo, á las Salesas su convento; en creer eso, y comprar, y poseer y disfrutar, los despojos de ese inmenso latrocinio que se llama desamortización.

DISCURSO DEL SR. MENÉNDEZ PELAYO.

El Sr. MENÉNDEZ PELAYO: Sres. Diputados: en ocasión alguna de mi vida me he encontrado en situación tan triste y angustiosa como ahora; porque venir á intervenir en este larguísimo debate en que han tomado parte los más notables oradores; yo, la naturaleza mécos oratoria que hay en el Congreso; yo, que á la absoluta carencia de dotes de elocuencia uno hasta el defecto físico harto perceptible que entorpece el curso de mi oración, interponiéndome entre la palabra exuberante y rica de imágenes del Sr. Castelar y la acerada, elocuente y animada de mi querido amigo el Sr. Pidal, es en mi pretensión inaudita.

Ante todo declaro que el Sr. Castelar ha cometido una ligera inexactitud al decir que yo iba á contestarle; preciso sería que esta mayoría tuviera el instinto del suicidio para ponerme á mí enfrente del hombre á quien parece que Dios se ha complacido en prodigar sus dones para demostrar hasta dónde puede llegar la grandeza de la palabra humana. No señores; yo vengo tan sólo á dar las gracias al señor Castelar por su alusión, puesto que sin ella yo no me hubiera atrevido á decir una palabra, por temor de que se creyese que la primera vez que hablaba en el Congreso traía la pretensión de romper lanzas con S. S. Yo doy gracias á S. S., no sólo en nombre propio, sino en nombre del cuerpo docente de la Universidad, cuya apología tan elocuentemente hizo el Sr. Castelar, y muy especialmente en nombre de la Facultad á que el señor Castelar y yo pertenecemos, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Por eso mismo me ha sido tan doloroso oír á S. S. ciertas frases sobre los tumultos escolares; porque yo estaba acostumbrado á oír al Sr. Castelar anatematizar, si bien con alguna inconsecuencia, los excesos revolucionarios, y de nadie mécos que de S. S. podía esperar que viniese á disculpar y casi á justificar los motines estudiantiles.

Puede decirse, Sres. Diputados, que la Universidad es mi casa y los estudiantes mi familia; nadie ama más que yo la verdadera ciencia, y por eso me entristece ver á la juventud estudiosa extraviada por predicaciones funestas y perturbadoras del orden y de la disciplina escolar, que S. S., como yo, estamos obligados á sostener y defender. Por lo mismo que tanto amo á los estudiantes, no les diría que invocasen la libertad del pensamiento sin haber pensado mucho ántes. Yo les diría que la ciencia no se toma por asalto: que no porque haya habido sabios impíos, ha de ser bastante título la impiedad para llamarse hombres de ciencia. No es la ciencia concubina que se entrega al primero que la solicita, sino austera matrona cuyos favores sólo se conquistan con incesante cariño, con asiduos cuidados, y atándose á los lomos, como dice la Escritura, la correa del trabajo.

El pretendido principio de la libertad de la ciencia, ni en el terreno filosófico, ni en el terreno legal, ni el terreno histórico puede legitimarse, porque implica un sofisma que los antiguos lógicos llamaban de *transito*, y consiste en hacer pasar un concepto del orden de la voluntad, que es el campo de la libertad, al orden del entendimiento, que en sus operaciones más bien es fatal que libre, por más que á veces sea influido por la voluntad, como otras veces la voluntad es influida por la razón. No creo, pues, en la libertad de la ciencia; la ciencia tiene dentro de sí su propia ley, derivada del objeto y del sujeto. Solamente aquello que por los cánones del método y de la investigación se ha averiguado que es una verdad incontrovertible, puede llamarse ciencia: y lo demas son las hipótesis, los sistemas, las tareas preparatorias, el andamiaje, que servirá quizás para la edificación de la ciencia, pero que no es la ciencia misma, no es la verdad científica.

Y no hay que temer, Sres. Diputados, luchas, conflictos ni antinomias entre la fe y la ciencia. Ayer me regocijaba oír al Sr. Castelar que el ideal de su vida había sido la conciliación de la fe y de la libertad de la ciencia; porque recordando que allá

por el año de 1869 S. S. había declarado que entre la libertad y la fe había optado por la libertad, yo no podía menos de recibir con júbilo esta consoladora conversión, si conversión ha sido, del señor Castelar. ¿Cómo ha de haber conflictos entre la ciencia y la revelación, si son los dos soles que Dios puso juntos para alumbrar á la especie humana en su peregrinación por la tierra?

Las ciencias naturales parece que alguna vez pugnan con la religión, porque como última palabra de ellas se toma lo que no es más que una página mal interpretada; y así sucede que, cuando la observación se ejerce debidamente y la experimentación no es temeraria, cuando llega el día del adelanto y la perfección de la ciencia, se comprueba que la ciencia estaba equivocada ó que se había tomado por dogma lo que no lo era, ni como tal estaba consignado en las Escrituras, en los Santos Padres, en los Concilios ni definido y declarado por los Pontífices, únicas autoridades á quienes en este punto hay que rendir acatamiento, y no á la de ningún otro autor eclesiástico ó laico, aunque por santo le veneremos en los altares.

Yo no puedo ni debo ocuparme aquí de ese discurso de un compañero mío; pero ¿por qué se asombra el Sr. Castelar de que nuestro insigne maestro Sr. García Blanco, eminente filólogo y orientalista de la vieja escuela española, tradujera, lo mismo que Arias Montano, las palabras hebreas *Rusj Elohim* por *viento fortísimo*? ¿Ha habido acaso algún católico que haya creído como dogma que el espíritu de Dios era el que materialmente andaba sobre las aguas incubando la creación! Tan lejos está esa traducción de ser herética, que los más insignes hebraizantes católicos están conformes con ella.

Uno de los más reputados comentadores de Santo Tomás, el Cardenal Cayetano, recomendado por Leon XIII en su Encíclica sobre los estudios filosóficos, sostiene que es lícito cristianamente tomar en sentido alegórico todo lo que se lea en los primeros capítulos del *Genesis*. Y esta manera de interpretar la Biblia conduce á la resolución de los conflictos entre la ciencia y la fe.

No se diga que estos son recursos de última hora, porque ya en el siglo XVI decían estas cosas los teólogos, cuando las ciencias naturales estaban en su infancia. Funcionando estaba la Inquisición, y se leía y publicaba por todas partes la extraña teoría del hombre andrógino de Platon en *Los diálogos del amor*, y ahí está, concertada con las Sagradas Escrituras, interpretadas por Maimonides, Leon Hebreo y otros, la doctrina del hombre primitivo andrógino, verdadero sueño y desvarío, nacido de una interpretación literalísima de las palabras del *Genesis*.

¿Por qué se extraña el Sr. Castelar de que el señor García Blanco enseñara, como todos los hebraizantes, la diferencia entre *Aarets* y *Adamah*, de la cual se valen algunos para negar la universalidad del diluvio? Yo tengo entre mis libros uno del siglo XVII, compuesto por el grande amigo de Quevedo, D. José Antonio González de Salas, el cual sostiene que la tierra que habitamos es absolutamente distinta de la que cubrieron las aguas del diluvio. Y todo esto ha pasado sin censura y no ha incurrido jamás en la condenación del *Index*.

No hay, pues, que alarmarse por esos conflictos, que no son más que vanas apariencias, cumplan las ciencias naturales los cánones de la experimentación y de la observación, y no tropezarán jamás con el dogma; cumplan las ciencias especulativas con los respetos debidos á los principios de identidad y de contradicción, roca contra la cual se han estrellado los sofistas de la falsa filosofía antigua y moderna, y no habrá semejantes conflictos.

Por otra parte, no hay que alarmarse mucho por los peligros de la metafísica, porque hay positivistas que nos han dado la noticia fresca de que la metafísica vale todavía menos que la teología y que ambas son una antigüalla: opinión que ciertamente no podemos profesar el Sr. Castelar ni yo, que somos espiritualistas: aunque por senderos diversos.

Sobre el aspecto legal de la cuestión, ¿qué he de decir yo, cuando S. S. mismo confiesa que el catedrático debe someterse como el resto de los españoles al Concordato, al Código penal y á la Constitución del Estado? Ahora bien: el Concordato dice que la enseñanza es y será católica, y la Constitución afirma que la religión del país es católica; por consiguiente, predicar contra la religión católica es infringir estos artículos. Por otra parte, ¿quién puede exigir á ningún Gobierno ni á ningún Estado que abandone la defensa de instituciones que son la base de su vida? ¿Quién puede pretender semejante suicidio? El pueblo español es católico y quiere defender su religión por los medios legales. Nosotros no queremos el absoluto y exclusivo dominio de la Iglesia en la enseñanza, como no sea para vigilar si se respeta el dogma; ni queremos la intrusión del Gobierno, como no sea en la parte exclusivamente política. En la parte científica queremos toda la independencia compatible con el respeto á las institu-

ciones fundamentales, y en cuanto á la enseñanza libre ya se ha dicho repetidas veces que no se la ha de poner limitación alguna, más que la del respeto á esas mismas instituciones.

Pero el principio absoluto de la independencia total de la enseñanza, si bien puede aventurarse en la esfera metafísica, tropieza en la práctica con dificultades insuperables. Recorra el Sr. Castelar la historia de las Universidades alemanas, inglesas y de la misma francesa y se convencerá de que el criterio de libertad científica absoluta y sin limitación alguna, sólo domina en las Universidades libres de Bélgica, que sostienen y pagan los librepensadores. Las Universidades de Oxford y Cambridge están sometidas á las constituciones del Rey Jacobo y al juramento de lo que se llama Iglesia oficial del Estado. El mismo Max Müller (según lo declara en la historia de la literatura inglesa H. Taine), tan luego como comenzó á cultivar lo que el llamaba la ciencia de las religiones, ó la mitología comparada como dicen otros, fué amonestado oficialmente y tuvo que moderar su lenguaje y hacer una obra científica, no de propaganda. En Alemania, Fichte sufrió grandes amarguras, y Schelling tuvo que dar explicaciones en la cátedra para concertar su doctrina de la identidad con la personalidad divina.

Para que la filosofía hegeliana llegase á ser oficial en Berlin, fué menester que Hegel la modificase de manera que viniese á ser un apoyo del cesarismo prusiano. Buchner, uno de los más famosos propagandistas del materialismo, fué expulsado de la Universidad de Tubinga por la publicación de su libro *Fuerza y materia*. Verdad es que de Buchner, Demoleschod y de todos los materialistas se burla donosamente Schopenhauer, diciendo que bien separados están de sus cátedras, no por impíos, sino por tontos, sucios y groseros. En cuanto á Francia, ¿quién no recuerda el despotismo que ejercía en Francia una escuela espiritualista, la escuela ecléctica francesa, que en la enseñanza estableció el despotismo oficinesco, hasta el punto de que todos los libros de los discípulos de Victor Cousin se parecen como dos gotas de agua? Después de todo, para la tesis que voy sustentando ¿qué más da que sea el cristianismo ó el eclecticismo el que ponga las limitaciones? Lo cierto es que, como ántes indicaba, la absoluta libertad de enseñanza no ha existido en ninguna Universidad.

Y en cuanto á las de España, no hay que hablar; porque ni el proyecto del Duque de Rivas, que no llegó á ser ley, ni la ley de D. Pedro José Pidal, ni la de D. Claudio Moyano consentían la enseñanza de doctrinas contrarias á la Religión y á la Monarquía; antes bien recordaban á los Obispos el deber de dar cuenta de cualquiera doctrina heterodoxa, que en la cátedra se vertiera, para formar expediente y separar al catedrático: por eso fueron separados D. Julian Sanz del Río, D. Fernando de Castro y otros.

Por lo que se refiere á esa secularización de la enseñanza que se ha atribuido á los moderados, tengo que advertir que la secularización es mucho más antiguo que el partido moderado: quien verdaderamente la implantó fué el Gobierno absoluto de D. Fernando VII, obteniendo Leon XII la Bula que suprimió el cancelario de las Universidades. Pero mucho ántes de esta época la Universidad en España no era ya verdaderamente independiente; alguna vez recibía la visita de un delegado ó visitador, nombrado por el Rey, y á fines del siglo XVII visitó la Universidad de Salamanca, por orden de Felipe II, D. Juan de Zúñiga, varón sapientísimo, que impuso como libro de texto en la cátedra de astronomía la obra de Copérnico.

En el siglo XVIII cayó la monarquía en manos de los juriconsultos regalistas, y puede decirse que quien comenzó á secularizar la enseñanza fué Carlos III y su Ministro D. Manuel de Roda, suprimiendo los colegios mayores, nervio y núcleo de las Universidades, y exigiendo á éstas que en los estudios se sometiesen á los planes aprobados por el Estado. Carlos IV cerró en un día once Universidades y desamortizó los bienes de los colegios mayores. Aunque yo no tuviera más razón para abominar de la desamortización, me bastaría saber que la segunda víctima de la desamortización en España ha sido la Universidad.

Con esto me acerco á un cargo que me ha dirigido el Sr. Castelar, porque no en la Universidad, á donde no llevo nunca estas cuestiones, sino en un libro he sostenido una doctrina tan absurda en concepto de S. S., como lo es afirmar que la desamortización fué un inmenso latrocinio.

Yo nunca hubiera lanzado esa afirmación en un libro de propaganda: yo he juzgado la desamortización históricamente, como históricamente ha juzgado A. Thierry el despojo y reparto de tierras en Inglaterra por la conquistadora normanda, ann cuando en ese reparto está fundada la propiedad territorial de aquel país. ¿Por qué no he de calificar yo la desamortización de latrocinio, cuando el Sr. Castelar va á ver como la han calificado todas las fracciones

del partido moderado, y hasta algun progresista, en momento lúcido, y aun algun republicano y algun socialista?

Traigo anotados muchos textos, no voy á leerlos todos; pero ya que el Sr. Castelar me ha exco-mulgado por haber repetido una frase que San Agustín aplicó á los imperios de los que está ausente la justicia, ¿qué dirá el Sr. Castelar del Duque de Rivas, á quien nadie acusará de falta de liberalismo, y que pronunció las palabras que voy á leer? ¿Qué diría de mí el Sr. Castelar si yo me hubiera levantado en un Congreso, y hablando de la expropiación de los bienes de las monjas hubiera dicho: «fué procelimiento bárbaro, atroz, cruel, antieconómico y antipolítico el de la expropiación de los bienes de las religiosas?» «Todos sabemos que la mayor parte de esos bienes eran producto de sus dotes, eran su propio capital. Haberlas despojado de éste, ¿no es un robo?... Y este atentado ¿cómo se ejecutó? ¿En virtud de una ley? No: de la transgresión de una ley, abusando de un voto de confianza. Y todo ¿para qué? Para que se enriquezcan una docena de especuladores que viven de la miseria pública.... Para que los comisionados de la amortización hayan fundado en poco tiempo fortunas colosales que contrastan con la miseria de las provincias.

....los conventos han desaparecido, y ¿qué ha quedado en pos de esto? Escombros, lodo, lágrimas, abatimiento.»

Podría también recordar que D. Pedro José Pidal, en el discurso que pronunció sobre el diezmo, afirmó una y otra vez el derecho de la Iglesia á sus bienes, y el año 1857 pronunció un discurso en que demostró que en todos nuestros cuerpos legales desde el breviario de Aniano hasta la Novísima, se hallaba sancionada la firmeza y propiedad de los bienes donados á la Iglesia. Podría citarlos al Marqués de Diluma; y en una palabra, podría citar textos que demostraran que todas las fracciones del partido moderado, desde la fracción que pensó en algo semejante á la Unión Católica hasta la fracción más próxima al partido progresista, todas, sin excepción, condenaron la desamortización, en principio y procuraron remediarla.

¿Para qué os he de cansar? voy á citaros únicamente un texto. En 1869, dirigiéndose el Sr. Rios Rosas al Sr. Castelar, le decía: «Hemos arrebatado al clero sus bienes, absolutamente todos sus bienes, le hemos arrebatado su propiedad, que es sagrada, tan sagrada como la que posee el Sr. Castelar.»

Para concluir este ramillete de citas que podría ser interminable, y para demostrar que no soy yo, como no fué Bálmes ni fué el Cardenal Inguanzo los únicos que hemos calificado de despojo y de violación de las leyes entonces vigentes la hazaña de la desamortización, acabaré con un texto que es de un gran amigo político y de gran autoridad para el señor Castelar, al menos otro tiempo; no se si continúa siéndolo.

Decía el Sr. Pi y Margall en 1872, discutiendo sobre la internacional: «Para apoderaros de los bienes del clero secular y regular; habeis violado la santidad de contratos, por lo menos tan legítimos como los vuestros; habeis destruido una propiedad que las leyes declaraban poco menos que sagrada, inalienable é imprescriptible... Y luego extrañais que la clase proletaria diga: si la propiedad es el complemento de la personalidad humana, yo, que siento en mí una personalidad tan alta como la de las clases medias, necesito la propiedad para completarlo.»

Ya vé el Sr. Castelar que no estoy tan solo en esto de la desamortización, de la cual no hablo ahora, porque no la discutimos: la único que quería probar al Sr. Castelar es que yo sostengo lo mismo que han sostenido muchos conservadores en distintas ocasiones. Si no tuviera otra razón para condenar la desamortización, me bastaría el hecho de que la desamortización despojó á la Universidad de gran parte de sus rentas, y la despojó de la manera que todos conocemos, porque sabido es que el magnífico edificio de la Universidad de Alcalá de Henares, se vendió en 3.000 duros, pagados en papel, en aquel papel que creyó Mendizábal. (*Aplausos*.)

CORREO DE HOY.

Madrid 18 de Febrero.

Aunque por una costumbre, que bien podía calificarse de abuso, el miércoles de Ceniza es un día mas de Carnaval, por lo que suele continuar en él la desanimación de los círculos políticos, de ayer á hoy se han difundido dos noticias que sirven de tema á los que los forman. Es una de ellas la pastoral del Obispo de Plasencia, que, como era de temer, explotan como arma de guerra varios partidos políticos. Los diferentes grupos ultraliberales hacen cuanto está de su parte para producir, con ocasión de ese documento, un conflicto al gobierno, escitándole y suponiendo que ya lo está contra dicho prelado; pero por lo mismo que la intención y bu-

nos propósitos de los que en tal sentido obran son tan claros, no hay para qué decir que el gobierno procederá en el asunto con la prudencia que el caso pide, evitando lo que justamente desean sus adversarios, que en esta cuestión, como en otras, á riesgo de producir una contrariedad al gobierno, no vacilan en suscitar ó en estreñar cuestiones que todavía afectan ó pueden afectar mas vivamente á la nación y tener para los que la forman peores y mas graves consecuencias que para los que ocupan el poder y dirigen los negocios públicos.

El otro asunto á que la principio aludo es la dimision del general Martinez Campos del mando del ejército del Norte, y es cosa de ver la satisfaccion con que propalan y comentan esta noticia las oposiciones, dando por seguro que el general llegará á Madrid de mañana á pasado, y sin dar tregua ni tomarse tiempo suscitará en el Senado una discusion de que esperan grandes resultados sobre los sucesos de agosto del 83. Yo creo, sin embargo, que los que tal dicen se hacen grandes ilusiones. El general Martinez Campos, obedeciendo á una susceptibilidad esquisita, envió su dimision por telegrama cuando supo que se había hablado en el Congreso de aquellos sucesos para reclamar en el Parlamento la responsabilidad que pueda caberle en los mismos; pero cuando haya leído lo que pasó en la sesion del sábado, 14, especialmente el discurso pronunciado por el señor presidente del Consejo, y cuando reciba noticias de la verdadera impresion que produjo aquel incidente parlamentario, reflexionando sobre las ventajas y los inconvenientes que puede tener suscitar un debate sobre aquellos lamentabilísimos sucesos, que debieron ser motivo de una gran concentracion de todos los elementos conservadores y de la iniciacion de una política enérgica, que hubiera puesto fin á las amenazas y á los manejos de los conspiradores, hará sin duda lo que le aconseje su patriotismo y lo que mas convenga á la causa del orden y de la monarquía.—A.

Paris 17 de Febrero.

Telegrafian de Paris con fecha del 16 al *Mensajero del Mediodia*:

«En sus últimos partes al ministro de Marina, el almirante Courbet manifestaba que había descubierto que entre la bahía de Hang-Tcheu y el rio Yung se estaban haciendo preparativos para una expedicion que el virey Tso quería enviar á la isla Formosa. Algunos grandes juncos de guerra, dos vapores extranjeros y tres cañoneros de la escuadrilla de Yan Tse, cargados de municiones, habían recibido á bordo tropas que debían desembarcar en la costa del Sudoeste de la isla Formosa. El almirante mandó situar inmediatamente un crucero en aquel punto.

Los buques chinos que tendrán que batirse con los del almirante Courbet serán probablemente el *Yang-Ouet* y el *Tschao-Yong*, buques de acero, de cabida 1,350 toneladas y artillados cada uno con dos cañones Armstrong de 25 centímetros y con cuatro cañones revólveres de Nordenfeld.

Por su parte, el almirante Courbet tiene á su disposicion seis buques, á saber: el acorazado *Bayard*, en el cual lleva su bandera, mandado por el capitán de Navío Baux, que se ha distinguido por sus brillantes operaciones en el rio Min. Además, el jefe de la escuadra francesa cuenta con cuatro cruceros. No parece posible que la escuadra china resista á la escuadra francesa, y si libra de ella, será á favor de la niebla.

Ning-Po es el principal mercado de pescado de la China y puerto abierto al comercio internacional. Hay en esa ciudad muy pocos extranjeros. Está situada en la confluencia de dos rios navegables y en el punto de los canales que ponen en comunicacion mútua á todas las ciudades del Tche Kiang y del Buang-Si, y su buen puerto, la abundancia de provisiones y la facilidad de su defensa la constituyen en un centro estratégico de los más importantes.»

—Segun un telegrama publicado por el *Times* y fechado en Calcuta el 15 de este mes, en el tratado ajustado entre Birmania y Francia se ceden á esta última nacion los Estados de Shan, al Este del rio Salwen, y asimismo las minas de rubíes de Mogvung; se estipula que haya una guarnicion de 500 soldados para proteger á los mineros, se autoriza al gobierno birman para esportar armas y municiones al traves del Tonkin y se pacta que haya en Paris con carácter permanente, un embajador birman y un ministro residente frances en Mandalay.

—El anunciado enlace de la hija del millonario norte-americano Mr. Mackay con el príncipe Galatro, heredero de la antigua casa Colonna, se verificó con toda solemnidad esta semana en el salon del trono del palacio de la Nunciatura, que había sido transformado al efecto en riquísimo y elegante apilla. Asistían á la ceremonia, además de los in-

dividuos de ambas familias, cuanto más brillante y escogido encierra la sociedad parisien.

Hubo recepcion y lunch espléndido, retirándose los invitados cuando los felices desposados se preparaban para tomar el tren hacia el Mediterráneo, y Mr. Mackey el del Havre, donde le aguardaba un vapor para marchar á los Estados-Unidos, en que tiene sus riquísimas minas de oro.

Sólo la piadosa señora se queda en Paris para cuidar de sus hijos y ser el ángel tutelar de los pobres. Con motivo del casamiento de su hija, háles repartido cuantiosísimas limosnas; destinando solamente á los de Paris 50,000 francos, al Sumo Pontífice otros 50,000 y á los padres Pasionistas 12,500.

Hé aquí un caso en que las riquezas del mundo caen en manos que saben cumplir los deberes que impone Dios á los favorecidos por fortuna.

PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 19.—Corre el rumor de que el señor Monescillo irá al arzobispado de Sevilla, el Patriarca de las Indias al arzobispado de Valencia y el obispo de Salamanca al obispado de Madrid.

Se ha desmentido que Inglaterra trate de contratar oficiales del ejército español para ir á combatir en la guerra del Sudan.

En la conferencia celebrada con los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo por el señor don Manuel Duran y Bas, éste les expuso la triste situacion de Cataluña, y les dijo que si se aprueba el proyectado convenio comercial con Inglaterra, el asunto revestiría los caracteres de una cuestión social, tratando de convencerles de ello con grandísima elocuencia.

Se asegura que la derogacion de la base quinta arancelaria se discutirá despues del proyecto de ley relativo al *modus vivendi* con Inglaterra.

Esta tarde recibirá el señor Cánovas del Castillo á las comisiones que han venido de Barcelona.

El señor Muro ha pedido en el Congreso que el gobierno declare la actitud que tomará respecto á la pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia.

El señor Silvela ha dicho que el gobierno se ocupa en este asunto, y ha defendido la absoluta necesidad de conservar las buenas relaciones que existen entre la Iglesia y el Estado.

Ha manifestado que es preciso que ambas potestades respeten su respectiva independencia, y ha declarado que el gobierno ha acudido al Papa.

Se ha verificado solemnemente en Palacio la ceremonia de la imposicion del Toison de Oro á los señores Posada Herrera y marqueses de Reinosa y de Corvera.

El Consejo de ministros que hoy se ha reunido bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha ocupado principalmente en la pastoral del Obispo de Plasencia, dando cuenta el señor Cánovas del Castillo de haber enterado de este delicado asunto á Su Santidad el Papa Leon XIII, habiéndose hablado además de la dimision del general Martinez de Campos, de la disolucion del ejército del Norte, de la diócesis de Madrid, de una combinacion de prelados, aunque sin carácter definitivo, y del nombramiento del señor Lunas para el cargo de gobernador de Manila.

Paris 19.—El gobierno ha acordado rechazar, por considerarlo inaplicable, el contra-proyecto aprobado ayer por la comision de aduanas. Dicho contra proyecto consiste en sustituir el solicitado aumento de los derechos de aduanas por una rebaja en la contribucion territorial y un aumento en los derechos del alcohol, cuyo impuesto ascendería desde 156 hasta 250 francos. La referida comision ha encargado la redaccion del correspondiente dictámen á M. Raoul Duval.

Londres.—Lord Granville ha manifestado que confía presentar en breve un acuerdo relativo á la Hacienda de Egipto, pero que por ahora no puede decir nada cierto hasta que se hayan determinado los detalles definitivos.

El propio ministro ha dicho que la política del gobierno respecto del Sudan no había variado; pero que á consecuencia de graves inconvenientes políticos y militares surgidos últimamente, se había ordenado al general Wolseley que se retirase con sus tropas, á pesar de que el objeto del gobierno es impedir al Mahdi que pase más adelante. Ha añadido que el general Wolseley tiene plenas facultades para adoptar la conducta que le parezca más conveniente segun las circunstancias, y que aplazará el ataque de Khartum si así lo juzga oportuno. Por último, ha elogiado al ejército ingles del Sudan diciendo que es un ejército de héroes.

Lord Salisbury ha criticado duramente la política del gabinete, pero ha manifestado que creía conveniente aplazar los debates sobre este punto hasta que el gobierno haya presentado todos los documentos relativos al mismo.

Lord Northcote ha anunciado en la Cámara de los comunes que el lunes próximo presentará una proposicion de censura contra el gabinete.

GACETILLA LOCAL.

EL PADRE TORRENTS.

Celebráronse en la iglesia de las Teresas, los funerales del inolvidable religioso carmelita el Padre M. Fr. Juan Angelo Torrents.

La importancia de ese hombre más grande en realidad que en apariencia, nos ha impulsado á recoger varios datos biográficos para tributarle un recuerdo de obsequio y de veneracion.

El justo que nunca buscó su gloria, merece ser alabado. El humilde que ocultó su mérito y se gozó en el abatimiento, nos impone el deber de venerarle. El varon evangélico que ha salvado muchas almas, debe ser bendecido.

¿Qué importa su modesta y humilde cuna, si en su honrado hogar paterno recibió educacion cristiana?

Su índole feliz y las facultades que revelaba, fueron cualidades con que la Providencia le preparó para que hallase favorable acogida en almas generosas que, atendiendo á las necesidades de su madre viuda, le hicieron posibles los estudios que prosiguió con notable aprovechamiento en el colegio de los PP. Jesuitas de Palma.

En aquellos tiempos no democráticos, los pobres hallaban abiertas tantas casas de estudios como conventos existían, sin gravámen de matrículas ni dispendio alguno, sino que, al contrario, la capacidad y aplicacion del pobre empeñaban á los religiosos á atender á las necesidades de la familia para mejor instruir al hijo del pueblo, y hacer de él un sabio, ó un santo, y hasta una y otra cosa á la vez.

A los diez y nueve años de su edad vistió el Padre Torrents el blanco hábito de Carmelo. Su fácil inteligencia y su continuo estudio pusieron en peligro su vida, y la obediencia le prohibió sus dulces tareas científicas. Llena de suave atractivo su virtud y recomendada por su capacidad, fué designado para Comisario de la Tercera Orden, y Prior de la Cofradía de la Virgen del Carmelo. Esta devocion que le ha distinguido y coronado de santo respeto en nuestra Isla, le alcanzó, como decia él mismo, el favor de su Madre celestial, convalació de sus dolencias y, en la carrera de las letras, sus progresos le granjearon la honra de Regente de estudios en su convento. Su fama le designó un puesto honorífico entre los catedráticos de la Real Universidad de Mallorca, y lo fué supernumerario de Filosofía. La devocion á la Santísima Virgen y su propagacion, el estudio y la enseñanza, ocupaban toda su alma cuando en el año treinta y cinco la *libertad* y la *ilustracion* arrojaron de sus claustros á los sabios y pacíficos religiosos. Puestos en ridiculo, calumniados y perseguidos, probó más su tierno afecto á la Virgen del Carmelo emprendiendo con intrepidez la predicacion de sus glorias, y mostró su laboriosidad infatigable é incapaz de sosiego.

Desde entónces toda su vida parece el cumplimiento de un voto solemne de sacrificarse por la gloria de Dios y de su Madre, y por la salvacion y alivio del prójimo. Nada hubo superior á su esfuerzo; la fatiga era su más codiciado placer. El confesionario, el púlpito, la pluma, la cátedra y el moribundo compartieron sus días y hasta sus momentos. Caritativo con los pobres, tierno con los miserables, digno con los grandes, ilustrado con los sabios, sufrido con los ignorantes, hábil con sus discípulos, fervoroso con los devotos, celoso por la religion y con todos humilde, respetuoso, alegre, tierno como niño y grave como hombre formal. El P. Torrents, con su dulce mirada, inspiraba confianza porque revelaba un corazon limpio que se hacia amar; nunca se le vió sin la sonrisa infantil que iluminaba su semblante, mayormente cuando hablaba de la Madre Santísima ó del Orden Carmelitano.

En el púlpito, su voz líquida y penetrante, su expresion llana, su narracion erudita, su tono familiar é ingenuo, á veces hilaraba á su auditorio, á veces lo movía á compuncion y le arrancaba lágrimas. En su parte práctico-descriptiva, más atento á la verdad que al buen decir; excitaba el interes de los oyentes y reprendía el vicio con vehemencia y con vigor evangélico. No era un talento profundo, pero era un moralista práctico y conocía el dogma y los libros morales de la Escritura y los Santos Padres. En más de quince mil sermones que ha predicado, todavía era escuchado con avidez en los últimos años de su tarea apostólica. Días hubo, principalmente domingos de Cuaresma, en que predicó siete sermones; muchos de estos por pura caridad, llevado del zelo por la salvacion de las almas. Procuraba que en las iglesias pobres nunca faltase la palabra de Dios, pues allí acudían muchos infelices que, á no ser por la caridad del P. Angelo, nunca hubieran oído la voz del sagrado Evangelio. Hasta contribuía con su óbolo para los gastos de la funcion que sus sermones motivaban.

También admitía á su clase de latinidad, á los pobres que se dedicaban á la carrera de la Iglesia, sin más retribucion que la que esperaba de Dios.

Nada extraño que, el que tan aventajadamente conocía la ciencia teológica y los SS. Padres, sintiese alientopara escribir obras, tratados y opúsculos; lo admirable es que encontrase tiempo para estos trabajos, en que debió ocuparse toda su vida por los muchos que nos ha legado.

Celebraba todos los días misa primera en las Teresas, por espacio de algunas horas escuchaba á sus muchos penitentes en el tribunal de la misericordia hasta hora de entrar en clase en que se ocupaba mañana y tarde; y no obstante, tradujo la obra *Glorias del Carmelo*, á la cual añadió un cuarto tomo con el título de *El Carmelo de Mallorca*. En este libro aparecen sus largas vigiliass y serias investigaciones para suscitar del olvido y del polvo de los archivos manuscritos y múltiples datos sobre los varones más ilustres de su Orden. Compuso la obra que tituló *Recreaciones Marianas* que consta de cuatro tomos en cuarto mayor, el *Mes de María*, *Vida extensa de la Ven. Sor Eleonor Ortiz*, la cual fundó el Convento de Teresas en Palma, que es el primer templo que se erigió en España dedicado á la gloriosa Doctora Abulense; la *Vida d'l B. Franco de Sena*, y multitud de novenas y opúsculos.

Si fuera fácil comparar, seguramente resultaría que fué el primero y más benemérito restaurador de su Orden, como se lo expresa en sus cartas, que hemos ojeado, el Reverendísimo Padre General de Roma.

Revestido de la dignidad de Viceprovincial de Cataluña y Mallorca, y Prior de ésta desde cuando eran todavía numerosos los carmelitas; en relaciones íntimas con muchos personajes ilustres de la Capital del Orbe católico; conocido en la Curia romana por su celo apostólico, y celebrado por Pío IX que le honró con delegaciones y elogios por los escritos que habían llegado á sus beatísimas manos. recibió un día el P. Torrens de parte del Rdo. General de Roma el diploma de Doctor en Sagrada Teología y Filosofía. Rióse candorosamente el humilde religioso ante un nombramiento que su modestia no hubiera solicitado; no conocía él á qué fin se encaminaba esa distinción para un humilde septuagenario. Sucedió esto en los días de Sede vacante de..... Recibió el P. Torrens una carta de un alto dignatario de Roma que le daba cuenta de las negociaciones que allí se habían hecho por indicación del eminentísimo Cardenal Simeoni y favorablemente acogidas por la Santidad de Pío IX para ofrecer la Mitra de..... pero, que se desistía de este nombramiento en atención á los graves achaques y ancianidad del venerable Carmelita. Entónces el humilde varon apostólico entendió el enigma del doctorado, y dió afectuosamente gracias á la Madre Santísima del Carmelo por haberle librado de un yugo superior á sus hombros y abrumador para su conciencia.

Harto conocida es en Mallorca la gloria que le cabe al ilustre finado, por el medio que le sugirió su celo ingenioso para que el Orden carmelitano no se extinguiese en nuestra Isla. Merced á sus sacrificios y á la alta reputación de que gozaba en Roma, este sagrado Orden es el que cuenta entre nosotros mayor número de religiosos, y á él se debe la extraordinaria propagación del culto del Cármen, cual se manifiesta por lo arraigada y popular de esta saludable devoción.

Debemos concluir este sencillo elogio que ha tomado la mayor extensión que permite el carácter ue un periódico y no podemos omitir la alabanza que en nuestro concepto sintetiza toda la gloria del Rdo. Padre.

Preguntado cierto día el Rdo. P. Marimon, que fué superior de la Congregación de S. Vicente de Paul, respondió con estas palabras: «Entre todos los predicadores de Mallorca de quien sabemos que han venido más pecadores arrepentidos á pedir confesión, debemos nombrar al Rdo. P. Torrents».

El día de su defunción mostraron tierno afecto para con el virtuoso hijo del Cármen todas las clases sociales: clero de todas las parroquias, nobles y gente sencilla, tuvieron invadida la casa mortuoria; rociaron el féretro, unos con agua bendita, otros con sus lágrimas, y todos lo perfumaron con el incienso de la oración por el eterno descanso del Rdo. Padre Torrents.

A. E. R. I. P.

Merece todo encomio la obra realizada, durante los últimos días de Carnaval en las escuelas Nocturnas de S. José por sus dignos profesores. Pues, comprendiendo éstos los incalculables estragos que en aquellos días funestos produce el mundo en la tierna juventud con sus barbaridades y locuras, trataron de sustraer á sus alumnos de los espectáculos profanos y diversiones harto peligrosas, en que no pocos incautos sucumben perdiendo su inocencia, y tal vez su honor, y cuando ménos aquella paz y tranquilidad reservada á solos aquellos que saben hacerse superiores á sus miserias y concupiscencias alzando libre su espíritu á las regiones tranquilas y apacibles de la verdad y del bien.

Si; esto trataron de hacer, que no es poco, según la condición de la juventud y, por otra parte, el atractivo del mundo que embelesa á tantos; pero, lo que es más, lo llevaron á cabo de la manera más satisfactoria y cumplida, pues dichos jóvenes pobres y obreros, obedientes esta vez como siempre á la voz de sus superiores, á la hora que se les había indicado asistieron á sus respectivas escuelas en su inmensa mayoría, donde jugaron y se divertieron cristianamente intercaldando en aquella recreación alegres y variados cánticos piadosos que repetían una y otra vez con el mayor fervor y entusiasmo. Y en esto pasaron hora ú hora y media hasta que, á las ocho y media poco más ó ménos se recogían para escuchar las sentidas instrucciones que se dignaron dirigirles el Sr. Ecónomo de Santa Cruz, á los de su parroquia, calle del General Barceló; Sr. Custos de la Merced, á los de la escuela de la calle del Sindicato; y otro sacerdote respetable, á los de la calle de los Olmos. Después de estas exhortaciones tan sencillas como instructivas, cantaron algunos Padre-nuestros en desagravio de las muchas ofensas que se habían hecho y se estaban aun haciendo á Dios durante aquel día; por último y como complemento de la velada, entonaban graciosos himnos á su excelso Patrono S. José y á su benditísima esposa la Virgen María, prorumpiendo una y otra vez llenos de alborozo y entusiasmo: ¡Viva S. José! ¡Viva la Inmaculada Concepción!

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada el día 13 del corriente, acordó que la feria llamada de Ramos tenga lugar desde el viérnes inmediato anterior al domingo en que la Iglesia conmemora la triunfal entrada de Jesús en la ciudad de Jerusalén con palmas y ramos, hasta el miércoles de la semana Santa, verificándose en el paseo de la Rambla, y prohibiéndose toda instalación en la plaza de Santa Eulalia.

Aplaudimos el pensamiento, mayormente cuando en aquellos días se celebran Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Eulalia, y porque el ruidoso bullicio que reinaba en la mencionada plaza venía á turbar el recogimiento de los fieles, y se cometían irreverencias casi á la misma presencia de Jesús Sacramentado.

Estos días se ha reunido la Junta de salvamento de náufragos. Trata de adquirir un bote salva-vidas, que con sus accesorios vale unos tres mil duros, y al parecer tiene ya organizada la brigada que ha de tripular el expresado bote en caso de que se adquiera. En breve se dará comienzo á los ejercicios para adiestrarse en el manejo de los aparatos que se han adquirido así como también á las pruebas oficiales.

Son dignos de aplauso el celo y humanitarios propósitos de que se hallan animados los señores que componen la Junta.

Ayer fondearon en este puerto la balandra *San Jaime*, procedente de Almería, con cargamento de granos, y el pailebot *Francisca*, de Valencia, con lastre.

Se despacharon el laúd *San Rafael*, para Ibiza, con 1 pasajero, y lastre; la balandra *San Pelegrin*, para Barcelona, con 1 pasajero, y algarrobas; el vapor *Santueri*, para Porto Colom, con pipas vacías; y la balandra *San Cristóbal*, para Cartagena con petróleo.

Ayer apareció el último de los desgraciados náufragos del día 8.

Este suceso ha producido honda sensación en el público palmesano.

Mientras oramos por las víctimas bueno es que su desgracia sirva de saludable advertencia, para proceder con toda cautela.

En Nueva-York, en donde hay unos 1500 negros católicos, se bendijo hace poco una iglesia dedicada á San Benito Palermo, llamado comunmente el *Santo Negro*. Es la primera iglesia que los negros tienen en aquel continente. En ella el Arzobispo administró el Sacramento de la Confirmación á sesenta y tres negros, adultos la mayoría, y durante las funciones cantó un coro de sesenta individuos, todos negros.

Hasta ahora ningún negro había sido ordenado de sacerdote, pero en la actualidad cuatro jóvenes estudian Sagrada Teología en Roma, y se tienen fundadas esperanzas de que serán elevados á la dignidad sacerdotal y enviados á Nueva-York.

Hoy á las seis de la mañana han fondeado en este puerto, procedentes del de Barcelona, los vapores *Lulio* y *Union*.

El primero ha sido portador de la correspondencia, 43 pasajeros y mercancías; y el segundo ha conducido 30 pasajeros y carga general.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Por acuerdo del Banco y en cumplimiento del art. 74 de sus Estatutos, se convoca para Junta general ordinaria que debe celebrarse en esta Sucursal á la una de la tarde del día 22 de los corrientes.

Ocho días antes del señalado para dicho acto, se facilitarán las papeletas de asistencia, en la Secretaría, y de las cuales queda expuesta la correspondiente lista en la portería de estas oficinas. Palma 3 Febrero de 1885.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

SINDICATO DE RIEGOS DE LA AGEQUIA

DE BASTER

Por disposición del Sr. Presidente se convoca á los señores propietarios de este Sindicato para la Junta general que en la casa habitación del mismo deberá celebrarse el próximo domingo, á las doce y media de la mañana, con el objeto de aprobar las cuentas presentadas por el Depositario, y para la renovación de la Junta. Palma 19 Febrero de 1883.—El Secretario, Miguel Garau.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á Junta general ordinaria para el día 22 del actual, á las diez y media de su mañana, que se celebrará en el local que ocupa la Institución Mallorquina de Enseñanza, calle de la Gloria núm. 20.

Los señores accionistas deberán recoger, con veinte y cuatro horas de anticipación, su papeleta de asistencia.

Palma 5 Febrero de 1885.—El presidente Joaquín Quetglas.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Alejandro Rosselló.

ANUNCIO

Se avisa é invita á cuantos sean parientes del difunto D. Andres Solivellas y Polou á que dentro del término de treinta días contados desde la fecha se presenten de diez á doce de la mañana en el Archivo de la Cofradía y Hospital de S. Pedro y S. Bernardo donde se les enterará de un asunto que les interesa; en la inteligencia de que, á los no comparecientes les pasará el perjuicio á que haya lugar.

Palma 23 de Enero de 1885.—Por acuerdo del Consejo, José Alou Pbro., Secretario.

ARMONIUMS

Á PLAZOS

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLO.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONOMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

DE 6 A 10 DUROS MENSUALES. Y PLAZA DE PIANOS

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 515 t.

Los ingleses retroceden, y avanzan 60.000 sudaneses.

El general ingles Stewart ha fallecido.

Se anuncia una tempestad en el Atlántico para el domingo.

Bolsin: 62.40.